Institución Educativa "José Antonio Galán"

Puerto Boyacá - Boyacá

Nit.: 820001156-1

Dane No.115572000321

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá a los 30 dias del mes de Noviembre de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del ultimo grado , las suscritas Rectora, Auxiliar Administrativa y Comsión de Promoción y Evaluación, en la Rectoria de la Institución Educativa " José Antonio Galán" Autorizada por la Secretaria de Educación, de Boyacá mediante Resolución No. 02412 de Septiembre 30 de 2002 y Resolución de Aprobación de Estudios No. 7387 del 19 de Noviembre de 2015 emanada de la Secretaria de Educación de Boyacá

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica , se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación , se relacionan a continuación:

Juan David Muñoz Eraso

T.I. 1002332184 de Tunja

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 036 Folio No. 047 de Fecha 30 de Noviembre d 2018..

Dada en Puerto Boyacá, Boyacá a los 30 dias del mes de Noviembre de 2018

Firmada por: Mg. Sulay Elena López C.C. 46.644.424 de Pto. Boyacá (Rectora) y Yesica Carolina Bocanegra Nova C.C. 1054544830 de La Dorada (Auxiliar Administrativa).

Mg. Sulay Elena Lopez
C.C. 46.644.424 de Pto Boyacá
Rectora

Adelmo Gil Reyes
C.C. 6.760.067 de Tunja
Auxiliar Administrativo

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

impreX ediciones
Nit. 93390373-2 - Tel. 320 226 8098 - 261 5407 - Ibagué - Tolima

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

José Antonio Galán

Puerto Boyacá - Boyacá

Con Licencia de Funcionamiento No. 03412 de septiembre 30 de 2002 y Resolucion de Aprobación de Estudios No. 7387 del 19 de noviembre de 2015 emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

Confiere a:

Juan David Muñoz Erasu

T.I. 1002332184 de Tunja

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
PUERTO BOYACA

Sindy Elena Lopez
C.C. 46.641.124 de Pto Boyacá
Rectora

Adelmo Gil Reyes
C.C. 6.760.067 de Tunja
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio 047 Acta General de Graduación No. 036

Libro para Control Interno de Diplomas No. 2 Diploma No. 1492

Dado en Puerto Boyacá a los 30 días del mes de Noviembre de 2018

En registro Seguido de la Secretaría de Educación, según decreto 021 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN DAVID MUÑOZ ERASO

Con Tarjeta de Identidad No. 1002332184

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Puerto Boyacá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

42821829 - 20/11/2018
No y FECHA REGISTRO

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEducación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Juan David Muñoz Eraso

c.c. 1002332184

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la institución,
la cual con las debidas autorizaciones le otorga el certificado de aptitud ocupacional en:

Técnico Laboral por Competencias en
Gestión Administrativa

En testimonio se firma en Puerto Boyacá (Boy.), a los 27 días del mes de febrero de 2021

María Isabel Peña Garzón
Vicerrectora Regional Tolima
y Magdalena Medio

Personería Jurídica: otorgada por la
Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional
Avalado por la Resolución deptal. 1081 del 19 de febrero de 2019,
concedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Boyacá.

UNIMINUTO
Folio No. 005
del libro de egresados No. 001
No. 749-0191